



Casa del Maestro
MUSEO ANTONIO ÁLVAREZ



III PREMIO MEMORIA *escolar* RURAL



Patrocinan y colaboran:



Estrutura de Missão
para a Promoção da
Língua Mirandesa



El Ayuntamiento de Fonfría, con la coordinación técnica y supervisión científica que le presta el Observatorio Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Salamanca, convoca el III Premio Memoria Escolar Rural. Este proyecto cuenta con la colaboración de la Diputación Provincial de Zamora, de la Fundación Fomento Hispania, y la de distintas entidades y asociaciones culturales de la comarca de Aliste (España) y de la Terra de Miranda (Portugal).

El certamen tiene como objetivo recuperar, visibilizar y poner en valor los testimonios de quienes han sido escolares o docentes en el mundo rural español o portugués. De forma general, pretende estimular que esas personas expresen por escrito sus vivencias educativas y contribuyan con su participación a conservar un conjunto de testimonios personales sobre la escuela rural, una realidad que, a lo largo del pasado siglo y hasta el presente, ha cambiado significativamente en términos culturales y materiales. De forma más particular para el caso español, se pretende valorar el impacto de la llamada "Enciclopedia Álvarez" y del resto de la obra pedagógica de su autor, D. Antonio Álvarez Pérez, a cuyo museo en Ceadea (Zamora) está vinculado este certamen.

Es importante señalar que este no es un premio literario, sino de relatos de vida, esto es, testimonios biográficos que reflejen la experiencia del autor/a del mismo. El jurado tiene encomendado premiar la originalidad y representatividad de los relatos, no específicamente su calidad literaria. Estos testimonios narrativos, junto a los documentos y material gráfico que los acompañan, se sumarán a la colección patrimonial acumulada en las dos primeras ediciones de este Premio, un corpus de gran valor en la investigación de la historia de la educación y servirán para destacar la importancia de los valores específicos de la escuela rural y su función en el conjunto del sistema educativo español y del portugués.

Reglamento y bases de participación

1ª.- Los trabajos presentados deberán ser originales e inéditos, no habiéndose publicado previamente bajo ningún soporte, incluyendo los digitales.

2ª.- Los participantes deberán ser mayores de edad y comprometerse, sin reserva alguna, a aceptar el reglamento y las bases del premio, a través del formulario de participación que, en todos los casos, deberá acompañar al relato.

3ª.- Los participantes no deben tener necesariamente la condición de ciudadanos españoles o portugueses, pero sí haber estado escolarizados en una escuela ubicada en cualquier municipio rural de cualquiera de estos dos países.

4ª.- Los testimonios deberán estar escritos en español o en portugués, o en cualquiera de las lenguas cooficiales de España y Portugal (gallego, euskera, catalán, valenciano y mirandés).

5ª.- No se admitirán relatos de ficción o textos que no sean estrictamente autobiográficos. Los autores podrán narrar su experiencia bien como estudiantes, bien como docentes, bien ambas cosas, siempre que haya tenido lugar en una escuela rural.

6ª.- El autor será el único responsable del contenido de la narración. El jurado podrá excluir relatos que incluyan contenidos que potencialmente vulneren derechos fundamentales o que, a su juicio, estén redactados en un lenguaje inapropiado.

7ª.- La extensión de los trabajos no deberá superar las 5000 palabras (unos 30.000 caracteres con espacios), incluyendo notas al pie, si las hubiera. La organización rechazará los originales que excedan estas dimensiones.

8ª.- El relato puede ir acompañado de imágenes que ilustren la narración. Estas deberán ir acompañadas necesariamente del correspondiente pie de foto en el que se procurará identificar lugar, fecha y personas que allí aparezcan. Cada imagen, de entre 0,5 y 5 Mb, deberá enviarse separada del relato en formato JPEG o compatible con calidad suficiente para poder ser impresas. Los editores podrán retirar de la publicación las imágenes que no alcancen la calidad mínima o sean reiterativas. Las imágenes serán propiedad de los autores, evitándose el uso de imágenes cuya autoría no esté acreditada, de forma particular las tomadas de Internet. El acompañamiento de documentación gráfica histórica será valorado positivamente por el jurado.

9ª.- Todos los datos del autor, el texto del relato y, si se acompañan, las imágenes y pies de foto, se remitirán por correo electrónico a: observatoriosocial@usal.es

10ª.- No se admitirán, en ningún caso, trabajos remitidos a través de canales diferentes al señalado. Tampoco se admitirá ningún tipo de corrección una vez enviada la obra.

11ª.- Para resolver alguna incidencia técnica, los/as autores/as podrán comunicarse con la organización a través del correo electrónico observatoriosocial@usal.es

12ª.- El plazo de admisión de originales comienza el 1 de marzo de 2026 y concluye el 31 de mayo de 2026. Todos los trabajos remitidos con posterioridad a esa fecha, no serán tomados en consideración.

13ª.- El jurado estará formado por profesionales de la educación, expertos universitarios y representantes de las entidades que colaboran altruistamente en la organización. En el caso de que algún participante mantenga relación de parentesco directa con algún miembro del jurado, éste deberá renunciar a formar parte del mismo. La composición del jurado se hará pública en el momento del fallo.

14ª.- El jurado valorará la naturalidad y la sinceridad de los testimonios, así como el interés de la información antropológica, histórica o educativa que aporten.

15ª.- El jurado recomendará la publicación de todas las obras que considere oportunas, pudiendo proponer la edición parcial de los trabajos, con autorización del autor/a. Será responsabilidad de las entidades organizadoras la gestión de las correspondientes ediciones primando la edición digital y en abierto sobre la edición impresa.

16ª.- Si así lo considera, el jurado podrá conceder un primero, segundo y tercer premio dotados respectivamente con 1.000, 500 y 250 € que, además, encabezarán la publicación posterior. Adicionalmente, el jurado podrá hacer cuantas menciones honoríficas considere oportunas. No obstante, alguno o todos los premios podrán quedar desiertos. Su fallo será inapelable. La presentación pública del resultado del certamen se hará coincidir, en la medida de lo posible, con el natalicio de Antonio Álvarez, el 21 de agosto, en fecha próxima a esta o en la que determine como más oportuna el Ayuntamiento de Fonfría.

17ª.- En todos los casos el participante firmará la declaración jurada incluida en el formulario de participación declarando ser propietario y/o tener los derechos de reproducción de los materiales presentados, o cualquier otro justificante equivalente y suficiente de las circunstancias anteriores. Las entidades convocantes quedarán eximidas de cualquier responsabilidad derivada de la falsedad de los datos correspondientes a la autoría, propiedad y posesión de los derechos de reproducción de los textos y materiales presentados.

18ª.- La participación en esta convocatoria comporta la cesión de los derechos de difusión de las obras presentadas, en cualquier formato, sin reservas ni excepciones, incluyendo las imágenes que acompañen al texto. Aparte de su publicación, todos esos materiales formarán parte del Archivo de la Memoria Escolar Rural que tendrá su sede en la Casa del Maestro-Museo Antonio Álvarez de Ceadea (Zamora), donde serán catalogados y custodiados. Estos materiales también podrán ser alojados en formato digital en los repositorios de las entidades organizadoras y colaboradoras, particularmente en los de la Universidad de Salamanca, de acuerdo con el permiso expresado por los autores en el formulario de participación. Estas entidades establecerán las condiciones de exhibición, reproducción y conservación, así como el acceso de los investigadores a su contenido, priorizándose el acceso público de los materiales.

19ª.- La participación implica la aceptación sin reservas de estas bases, quedando la organización como única entidad facultada para resolver cualquier incidencia no prevista en las mismas.

FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN EN EL III PREMIO MEMORIA ESCOLAR RURAL

Remítase firmado junto con el relato a: observatoriosocial@usal.es

Nombre y apellidos:

Domicilio:

C.P., localidad y país:

Teléfono:

e-mail:

Título del trabajo presentado:

Escuela(s) rurales mencionadas en el relato:

Localidad/es que se mencionan en el relato:

Provincia y país donde se encuentra dicha localidad:

CLÁUSULAS LEGALES

El abajo firmante declara ser autor y/o propietario o depositario de los materiales presentados al III Premio Memoria Escolar Rural. Acepta igualmente que dichos materiales sean depositados en el archivo digital de la Casa del Maestro-Museo Antonio Álvarez de Ceadea (Ayuntamiento de Fonfría), y en el del Observatorio Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Salamanca para su consulta y difusión con fines científicos y divulgativos.

Con la firma del presente documento, el autor o propietario del texto y materiales presentados autoriza al Ayuntamiento de Fonfría y demás entidades organizadoras a hacer público su nombre, el contenido de la historia narrada, y a publicarla o reproducirla total o parcialmente sin fines comerciales. Declara igualmente que el material no ha sido publicado con anterioridad y que acepta íntegramente y sin reservas el Reglamento y Bases del Premio.

Firmado en a de de 2026

PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos contenidos en este formulario pasarán a formar parte de un fichero cuya gestión final será responsabilidad del Ayuntamiento de Fonfría. Dichos datos se recabarán para ser utilizados única y exclusivamente con la finalidad de mantener el contacto con usted para cumplir los objetivos del proyecto, siempre en consonancia con lo dispuesto por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. La base jurídica que legitima este tratamiento será su consentimiento, el interés legítimo o la necesidad para gestionar una relación contractual o similar. En cualquier momento podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento o portabilidad de los datos ante el Ayuntamiento de Fonfría.